



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 1 AGO 2005

VISTO el expediente N° 827-0532/05, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución conjunta SPU N° 114 y SCTIP N° 451 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se convoca a la categorización voluntaria de docentes investigadores que aspiren a las categorías I, II, III, IV y V.

Que el Rector de la Universidad Nacional de Quilmes, elevó a la Comisión Regional de Categorización, constituida a efectos de dar cumplimiento a la Resolución citada en el considerando anterior, las solicitudes de categorización de los docentes investigadores.

Que dicha Comisión cumplió los pasos correspondientes al proceso de evaluación según consta en el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y remite a las universidades la documentación correspondiente para proceder a notificar a los interesados.

Que el Rector de la Universidad Nacional de Quilmes o la persona que lo represente será el encargado de comunicar los resultados de la evaluación y de entregar la documentación correspondiente.

Que es necesario que el Rector delegue su representación ante la Comisión Regional de Categorización para tales fines.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Delegar en la Secretaria de Investigaciones, Dra. Liliana Semorile, la representación del Rector de la Universidad Nacional de Quilmes ante la Comisión Regional de Categorización.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:



00524
Rodolfo Luis Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES